

**Bruselas, 29 de junio de 2026  
(OR. en)**

**EUCO 11/26**

**CO EUR 9  
PV/CO EUR 3**

**ACTA**

---

Asunto: Reunión del Consejo Europeo (19 de marzo de 2026)

---

En su reunión de los días 18 y 19 de junio de 2026, El Consejo Europeo aprueba el acta de su reunión del 19 de marzo de 2026, que figura en el presente documento, y decide hacerla pública.

---

1.	Cambio de impresiones con la presidenta del Parlamento Europeo	3
2.	Cambio de impresiones con el presidente de Ucrania	3
3.	Cambio de impresiones con el secretario general de las Naciones Unidas	3
4.	Aprobación del orden del día	3
5.	Ucrania	3
6.	Oriente Próximo	3
7.	Competitividad y mercado único	3
8.	Defensa y seguridad europeas	4
9.	Migración	4
10.	Multilateralismo	4
11.	Otros puntos	4
12.	Adopción de las Conclusiones	4
13.	Nombramiento del vicepresidente del Banco Central Europeo	4
14.	Aprobación del acta del Consejo Europeo de 18 de diciembre de 2025 y decisión de hacerla pública	4

## **1. Cambio de impresiones con la presidenta del Parlamento Europeo**

El Consejo Europeo escucha la intervención de la presidenta del Parlamento Europeo.

## **2. Cambio de impresiones con el presidente de Ucrania**

El Consejo Europeo mantiene un cambio de impresiones con el presidente de Ucrania, Volodímir ZELENSKI, por videoconferencia.

## **3. Cambio de impresiones con el secretario general de las Naciones Unidas**

El Consejo Europeo mantiene un cambio de impresiones con el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres.

## **4. Aprobación del orden del día**

El Consejo Europeo aprueba el orden del día de su reunión, recogido en el documento EUCO 3/26. Decide suprimir el punto «Próximo marco financiero plurianual» y volver a tratar esta cuestión en una reunión ulterior.

## **5. Ucrania**

El Consejo Europeo debate los últimos acontecimientos en relación con Ucrania. El texto que figura en el documento EUCO 2/26 recibe el firme apoyo de veinticinco jefes de Estado o de Gobierno.

El Consejo Europeo volverá a abordar la cuestión de Ucrania en su próxima reunión.

## **6. Oriente Próximo**

El Consejo Europeo debate los últimos acontecimientos en Oriente Próximo.

## **7. Competitividad y mercado único**

El Consejo Europeo debate la cuestión de la competitividad y proporciona nuevas orientaciones mediante el plan «Una Europa, un Mercado».

El Consejo Europeo examinará periódicamente los avances logrados en todos los ejes y proporcionará orientaciones estratégicas adicionales cuando sea necesario. En concreto, volverá a tratar las cuestiones abordadas en el apartado «Precios de la energía asequibles y Unión de la Energía 2030» en junio de 2026 para evaluar los avances logrados.

El Consejo Europeo dialoga sobre las prioridades del Semestre Europeo de 2026 y el proyecto de Recomendación del Consejo sobre la política económica de la zona del euro.

## **8. Defensa y seguridad europeas**

El Consejo Europeo trata el asunto de la defensa y la seguridad europeas.

## **9. Migración**

El Consejo Europeo hace balance de los avances en la aplicación de sus Conclusiones sobre migración.

## **10. Multilateralismo**

El Consejo Europeo aborda la cuestión del multilateralismo.

## **11. Otros puntos**

El Consejo Europeo aborda las cuestiones siguientes:

- reforzar la resiliencia democrática de Europa;
- protección de los menores en internet;
- regiones orientales de la UE fronterizas con Rusia, Bielorrusia y Ucrania; y
- río Dniéster.

## **12. Adopción de las Conclusiones**

El Consejo Europeo adopta las Conclusiones que reflejan el resultado de sus trabajos, recogidas en el documento EUCO 1/26.

## **13. Nombramiento del vicepresidente del Banco Central Europeo**

El Consejo Europeo decide nombrar a D. Boris VUJČIĆ vicepresidente del Banco Central Europeo para un mandato de ocho años a partir del 1 de junio de 2026 (EUCO 7/26).

## **14. Aprobación del acta de la reunión del Consejo Europeo del 18 de diciembre de 2025 y decisión de hacerla pública (EUCO 27/25)**

El Consejo Europeo aprueba el acta de su reunión del 18 de diciembre de 2025, que figura en el documento EUCO 27/25, y decide hacerla pública.